

# BENITO




UMAÑA HERMOSILLA  
RECTORÍA 2022-2026



## Programa de \_Gobernanza

CANDIDATURA A LA RECTORÍA 2022-2026  
UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

#MejorUBB

-  Benito Umaña Hermosilla
-  benitoumanaubb
-  @BenitoUmana

[www.benitoumaña.cl](http://www.benitoumaña.cl)



# Presentación

**E**l Programa de Gobernanza de la candidatura a la Rectoría de la Universidad del Bío-Bío 2022-2026 del Dr. Benito Umaña Hermosilla, es el resultado de un proceso participativo, triestamental y con profundo espíritu reflexivo de quienes aportaron a un adecuado diagnóstico institucional y a un proyecto de futuro compartido.

Esta contribución se funda en el diálogo, en numerosas reuniones con departamentos académicos, asociaciones no académicas, talleres y una encuesta abierta a la comunidad sobre los aspectos que están marcando la vida universitaria, como ecosistema de formación humana, científica, intelectual y cultural.

Las líneas estratégicas que a continuación se presentan, nacen también de **valores y principios universales**, que relevan a la UBB en su rol de **institución pública**, como fuente de bienestar y desarrollo para las personas que trabajan en ella y para el entorno social donde ha aportado en sus 75 años de historia, proyectándola ahora hacia su centenario.

**Unidad, inclusión, equidad, excelencia, modernización y vinculación**, son pilares orientadores que se articulan con las ideas programáticas para dotarlas de un solo sentido: la **identidad UBB** que emerge desde su pasado, se presenta a la luz de los tiempos actuales y se proyecta hacia el futuro con propiedad y liderazgo.

El programa de gobierno universitario del Dr. Benito Umaña Hermosilla es **constructivo y visionario**, consciente de las fortalezas y logros de la institución, como asimismo de las oportunidades de mejora necesarias de abordar para un adecuado desarrollo.

Las condiciones humanas, administrativas y laborales de las y los integrantes de la universidad, estarán en el centro de la **Visión Institucional y del Plan de Acción** a implementar en los próximos años, incorporando plenamente el ámbito personal y familiar en la calidad de vida de todas las personas.

La mirada estratégica del programa incorpora cinco líneas programáticas: **Gobernanza Universitaria, Calidad de Vida, Excelencia Académica, Investigación y Transferencia y Vinculación y Birregionalidad**. En cada una de ellas, se establece un marco de acción exigente, proactivo y realista, entendiéndose que el éxito final de estos objetivos dependerá del aporte de toda la comunidad y de una gestión orientada a la consecución práctica de estos resultados.

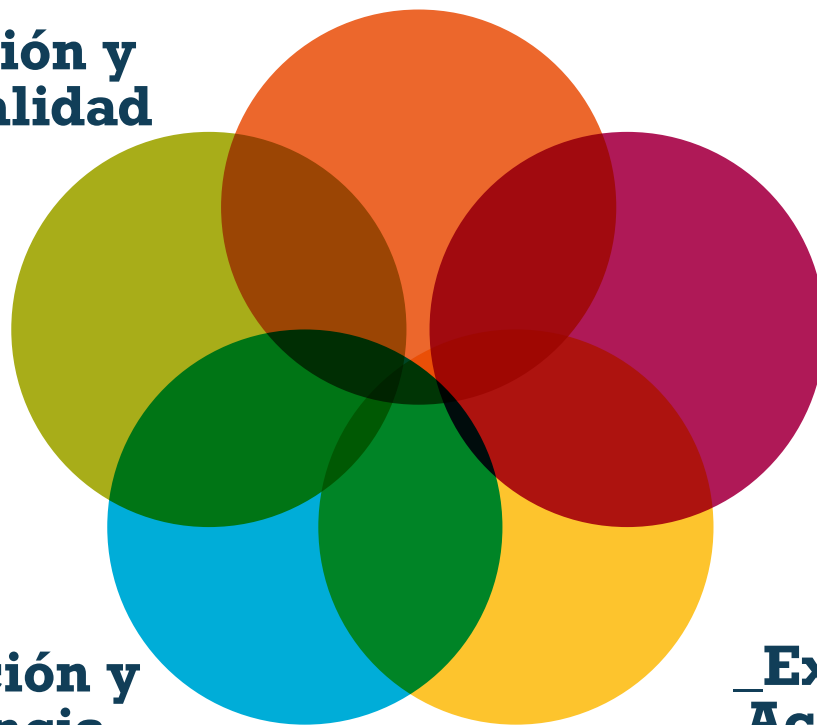
En la implementación del programa de gobernanza universitaria, destacarán el **trabajo colaborativo**, la conformación de equipos multidisciplinarios y en equidad, el establecimiento de canales de comunicación directos, horizontales y transparentes, que permitan escuchar y acoger las diversas opiniones, en espacios pluralistas, inclusivos y democráticos de mutua confianza. Se visualiza un cuerpo colectivo único y virtuoso, donde confluyan las capacidades de todos quienes integran la comunidad universitaria.

La invitación es amplia y transversal a todos los estamentos, por una mejor gobernanza, por una mejor calidad de vida, por una mejor academia y por una mejor vinculación. En definitiva, por una **mejor UBB**.

**Gobernanza  
Universitaria**

**Vinculación y  
Birregionalidad**

**Calidad  
de Vida**

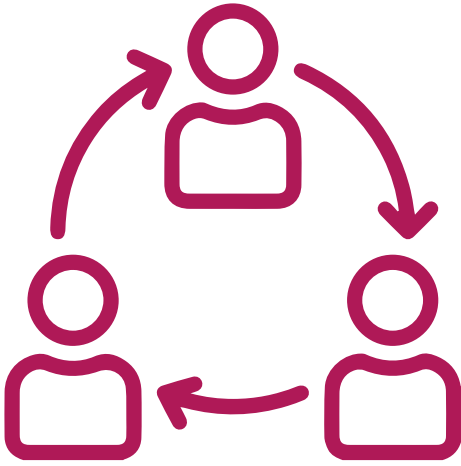


**Investigación y  
Transferencia**

**Excelencia  
Académica**



## Gobernanza Universitaria



Modernizar la gobernanza universitaria en todos sus niveles, impulsando un modelo de gestión que mejore los procesos y procedimientos organizacionales hacia una gestión eficiente con enfoque de género, que respalde y facilite la labor académica y administrativa. Con un liderazgo participativo y proactivo, impulsando un diálogo permanente y coordinado que involucre a todos los estamentos de la institución: estudiantil, administrativo y académico, para garantizar la participación de todos y todas en la toma de decisiones.



## Objetivos Prioritarios

- 1** Modernizar los sistemas de información, fortaleciendo el uso de tecnologías en los procesos administrativos, para agilizar y facilitar la toma de decisiones, integrando y distribuyendo la información oportuna que permita facilitar el seguimiento y trazabilidad.
- 2** Profesionalizar los cargos directivos, administrativos y académicos de la institución, actualizando la descripción de cargos y procedimientos administrativos de acuerdo a la realidad institucional.
- 3** Crear un plan de inducción y acompañamiento para quienes ingresan a la institución y para aquellos que asumen nuevos cargos institucionales, ya sea directivos, académicos o administrativos.
- 4** Fortalecer la Dirección General de Géneros y Equidad e implementar la Política Integral de Género, hoy en desarrollo, para propender a la equidad, desde una mirada inclusiva que respete la diversidad y promueva la participación de todos y todas las integrantes de la comunidad.
- 5** Fortalecer la Unidad de Aseguramiento de Calidad, creando un programa de apoyo para la acreditación de las carreras, dando especial atención a las Pedagogías.
- 6** Relevar a nivel estratégico la Dirección de Recursos Humanos, revisando, modificando y unificando las políticas y procedimientos a nivel institucional.
- 7** Implementar un plan de inversiones que considere la infraestructura y equipamiento de corto, mediano y largo plazo, haciéndose cargo de los desafíos institucionales.
- 8** Implementar los nuevos estatutos de la universidad, asegurando la participación triestamental.
- 9** Priorizar el proceso de encasillamiento que permita el paso a planta del estamento administrativo y académico.
- 10** Creación de la Facultad de Ciencias Sociales que permita responder a los cambios sociales del país y fortalezca la vinculación con los territorios.
- 11** Elaborar e implementar una política integral de sustentabilidad que abarque todos los ámbitos de la Universidad desde conductas sustentables en el quehacer cotidiano hasta los ámbitos de gestión académica-administrativa; y el desarrollo de campus sustentables.





## **\_Calidad de Vida**

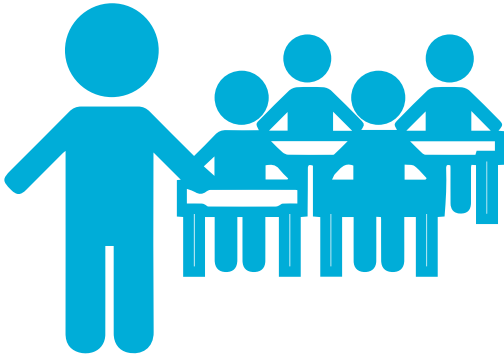
La calidad de vida y el bienestar de los y las integrantes de la comunidad universitaria debe ser una prioridad para la universidad, dada la creciente complejidad de los escenarios de trabajo y de la vida personal y familiar. Para ello, se deben generar estrategias que permitan mejorar la calidad del entorno laboral haciéndolo más saludable y satisfactorio, fomentando y estimulando el desarrollo de todos y todas, con el fin de cumplir sus funciones con excelencia y compromiso. Promoviendo una cultura organizacional inclusiva y de equidad, que respete la diversidad y contribuya al progreso de la sociedad.



## Objetivos Prioritarios

- 1** Implementar políticas que permitan mejorar el clima laboral y las relaciones personales, propiciando espacios de trabajo colaborativo y participación entre las y los integrantes de los distintos estamentos que componen la universidad.
- 2** Implementar acciones para procurar que la institución sea siempre un espacio de trabajo saludable, con una gobernanza en todos sus niveles que verdaderamente esté ocupada tanto de la salud mental y física, garantizando los derechos de todas y todos quienes trabajan en la universidad. Lo anterior debe incluir a quienes pertenecen a servicios subcontratados.
- 3** Fortalecer el Departamento de Bienestar del Personal, mejorando prestaciones, unificando procedimientos y servicios en ambas sedes a fin de mejorar el servicio hacia las personas.
- 4** Fortalecer la Dirección de Desarrollo Estudiantil, para un trabajo articulado, que permita atender en forma integral las necesidades e intereses del estamento estudiantil.
- 5** Transformar nuestras sedes en espacios que permitan realizar actividades de convivencia y bienestar, en medio de un paisaje que valore y preserve la naturaleza.
- 6** Reorganizar el deporte, el arte, la salud y comunicación en la universidad, con orientación hacia la calidad de vida y la integración de la familia en la comunidad universitaria.
- 7** Construir políticas de acompañamiento y seguimiento para problemáticas asociadas a retiros, problemas psicológicos, acoso laboral o sexual y prevención de riesgos.





## Excelencia Académica

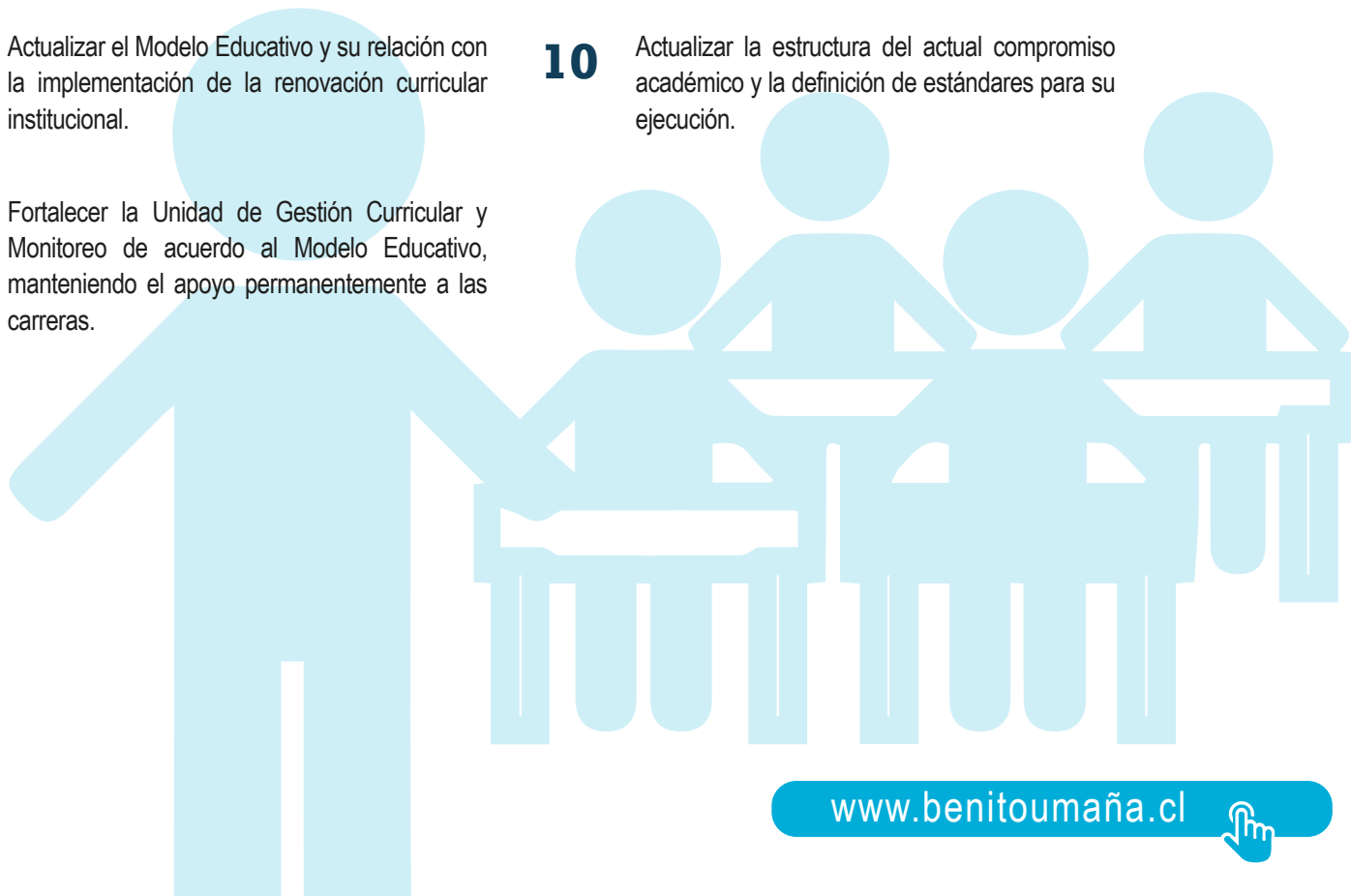
La excelencia académica es un desafío permanente dentro del quehacer universitario que nos compromete con una educación de calidad que desarrolle las competencias genéricas y específicas declaradas en el perfil de egreso de cada carrera acorde a las demandas del mercado laboral, con el fin de cumplir con el objetivo de ser una universidad de mayor complejidad.





## Objetivos Prioritarios

- 1** Analizar la oferta académica de carreras de pregrado con visión de futuro, que considere las necesidades del país y de los territorios en las cuales se está inserto, como la oportunidad de implementar la modalidad a distancia o híbrida.
- 2** Fortalecer la articulación con la enseñanza media, a fin de favorecer el acceso y movilidad de los estudiantes y la vinculación con los territorios.
- 3** Fortalecer la investigación y la docencia de pre y postgrado, reformulando el sistema de asignación de recursos a los departamentos académicos.
- 4** Modernizar la Vicerrectoría Académica, dotándola de mayores recursos, mejorando sus procedimientos y propiciando un mayor acercamiento con el estamento académico.
- 5** Implementar la evaluación académica a nivel institucional.
- 6** Revisar el proceso de jerarquización académica y modelo de renta garantizando su objetividad y transparencia.
- 7** Crear la carrera académica con perfil docente e investigador.
- 8** Implementar un programa de fortalecimiento de las Escuelas, Departamentos y Facultades, fomentando su autonomía y toma de decisiones.
- 9** Actualizar el Modelo Educativo y su relación con la implementación de la renovación curricular institucional.
- 10** Actualizar la estructura del actual compromiso académico y la definición de estándares para su ejecución.
- 11** Fortalecer la Unidad de Gestión Curricular y Monitoreo de acuerdo al Modelo Educativo, manteniendo el apoyo permanentemente a las carreras.





## Investigación y Transferencia

La Universidad del Bío-Bío debe contribuir al desarrollo desde la investigación y la transferencia tecnológica, en el marco de su rol esencial como institución estatal y pública de excelencia. Propiciando la cooperación interfacultades a fin de potenciar la generación de conocimiento y aportando al desarrollo país.



## Objetivos Prioritarios

- 1** Fortalecer los lineamientos estratégicos y políticas de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.
- 2** Crear y fortalecer programas de postgrado, incentivando la asociatividad tanto al interior de la universidad como con otras instituciones, considerando las oportunidades que entrega la virtualización y capacidad instalada post pandemia.
- 3** Fortalecer la política de Innovación y Transferencia Tecnológica en ambas sedes, vinculándose activamente con los organismos gubernamentales y gremios empresariales.
- 4** Fortalecer a los Departamentos Académicos en infraestructura y recursos para el desarrollo de la investigación, incrementando los apoyos efectivos y focalizados a investigadores.
- 5** Potenciar los grupos de investigación internos y externos, y la interacción interdisciplinaria para la generación de núcleos de trabajo. Apoyando a los investigadores de acuerdo al nivel de desarrollo y área disciplinar.
- 6** Fortalecer la articulación de pregrado y postgrado de manera efectiva y viable.





## Vinculación y Birregionalidad

La Universidad del Bío-Bío debe potenciar la vinculación y la descentralización con el objetivo de aportar decididamente al desarrollo de las regiones donde está inserta y del país. Fortaleciendo el posicionamiento de la institución a nivel regional, nacional e internacional.



## Objetivos Prioritarios

- 1** Fortalecer la Dirección de Comunicación Estratégica, de tal manera que permita la interconexión de todos los niveles y estructuras de la universidad y de ésta con el entorno.
- 2** Potenciar el desarrollo de cada sede de acuerdo a sus características, unificando y agilizando los procedimientos administrativos, económicos y jurídicos de cada una de éstas.
- 3** Involucrar a la Universidad del Bío-Bío activamente en el crecimiento y desarrollo de ambas regiones, desde sus diversas disciplinas.
- 4** Fortalecer el posicionamiento de la universidad en el concierto nacional e internacional. Relevando la presencia de la institución en la capital nacional.
- 5** Insertar a la universidad en la toma de decisiones estratégicas a nivel de las regiones de Biobío y Ñuble.
- 6** Instalar la presencia sistemática de las autoridades de la universidad en ambas sedes.
- 7** Potenciar la estructura institucional para el desarrollo de la vinculación con el medio, desarrollando y fortaleciendo la integración bidireccional entre la universidad y la sociedad.
- 8** Fortalecer la Dirección de Relaciones Institucionales, considerando su estructura, presencia en ambas sedes y la comunicación permanente con las facultades.






# Programa de Gobernanza

CANDIDATURA A LA RECTORÍA 2022-2026  
UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

**BENITO**  **Mejor UBB**  
UMAÑA HERMOSILLA  
RECTORÍA 2022-2026

# #MejorUBB

 Benito Umaña Hermosilla  
 benitoumanaubb  
 @BenitoUmana

[www.benitoumana.cl](http://www.benitoumana.cl)

